

Por qué algunas cosas no deberían estar en venta

Los límites morales del mercado

Debra Satz

The specific conditions we agree about something that are legitimate in particular fields that strike most people as especially troubling

Trust, reciprocity, voluntariness and what counts as characteristics of the terms of a market may characterize what people bring to a market transaction

Markets, and need to be protected, not the market if citizens are to be equal

Índice

[Tapa](#)

[Índice](#)

[Colección](#)

[Portada](#)

[Copyright](#)

[Dedicatoria](#)

[Agradecimientos](#)

[Introducción](#)

[Parte I](#)

[1. ¿Cómo funcionan los mercados?](#)

[Parte II](#)

[2. Cambios de perspectiva acerca de la economía](#)

[3. El lugar y los alcances del mercado según la teoría política igualitarista contemporánea](#)

[4. Mercados nocivos](#)

[Parte III](#)

[5. Los mercados de trabajo reproductivo de la mujer](#)

[6. Los mercados de trabajo sexual de mujeres](#)

[7. El trabajo infantil: una perspectiva normativa](#)

[8. La esclavitud voluntaria y los límites del mercado](#)

9. Cuestiones éticas derivadas de la oferta y la demanda de riñones humanos

Conclusiones

Bibliografía

colección
derecho y política

Dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo

Debra Satz

POR QUÉ ALGUNAS COSAS NO DEBERÍAN ESTAR EN VEN- TA

Los límites morales del mercado

Traducción de
Hugo Salas



Esta colección comparte con IGUALITARIA el objetivo de difundir y promover estudios críticos sobre las relaciones entre política, el derecho y los tribunales. (www.igualitaria.org)

Satz, Debra

Por qué algunas cosas no deberían estar en venta: Los límites morales del mercado.- 1ª ed.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2015.- (Derecho y política // dirigida por Roberto Gargarella y Paola Bergallo)

E-Book.

Traducido por: Hugo Salas // ISBN 978-987-629-545-1

1. Filosofía Política. I. Hugo Salas, trad. II. Título.

CDD 320.01

Título original: *Why some things should not be for sale. The moral limits of markets*

© 2010, Oxford University Press

© 2015, Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.

Diseño de portada: Eugenia Lardiés

Digitalización: Departamento de Producción Editorial de Siglo XXI Editores Argentina

Primera edición en formato digital: mayo de 2014

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

ISBN edición digital (ePub): 978-987-629-545-1

A Richard C. Friedman

Agradecimientos

Hace mucho tiempo que pienso y escribo acerca de este tema, y a lo largo del camino contraí cuantiosas deudas. Si alguna vez alguien me exigiera saldarlas en términos monetarios, quedaría en la ruina. Afortunadamente, las normas sociales existentes de reciprocidad y amabilidad me benefician; según espero, podré pagar mis deudas en esas divisas.

Algunas personas contribuyeron con este trabajo al infundirme la sensación de que era posible, al darme motivos para creer que el mundo no es apenas un lugar estático que aceptar o tolerar. Estas personas me permitieron salir no sólo de la pobreza externa en que crecí, sino también de la pobreza de tener aspiraciones convencionales. Aquí debo agradecer a mi padre, que llenó de libros nuestra casa, y a Richard Friedman, quien marcó el rumbo que decidí seguir y en el que persisto con fuerte viento a favor.

Muchas personas tuvieron la generosidad de ayudarme con consejos e información, y leer partes de este libro y en algunos casos el manuscrito entero. Por eso, quisiera agradecer a las siguientes personas y pedir de antemano disculpas a las otras que, sin querer, omita: Rob Reich, Josh Cohen, John Ferejohn, Elizabeth Hansot, Andrew Levine, Elizabeth Anderson, Susan Okin, Barbara Fried, Zosia Stemploskawa, Adam Rosenblatt, Allen Wood, Tom Nagel, Lewis Kornhauser, Seana Shiffrin, Jonathan Wolf, Yossi Dahan, Ben Hippen, Anabelle Lever, Liam Murphy y Paul Gowder aportaron comentarios útiles. Si todo mejoró en este libro, fue gracias a su ayuda.

Presenté partes de esta obra en distintas ocasiones, y recibí excelentes sugerencias. Quisiera agradecer a las siguientes organizaciones y públicos: al Departamento de Filosofía de la Universidad de Michigan y a Marshall Weinberg por crear y dotar la cátedra que me permitió pasar tres meses en Ann Arbor; al Coloquio de Filosofía del Derecho, Política y Social celebrado en la Facultad de Leyes de la Universidad de Nueva York; al Coloquio de Derecho, Economía y Política celebrado en la Facultad de Leyes de la Universidad de Nueva York; a la Aristotelian Society; a la Universidad de Manchester; al Departamento de Filosofía del MIT; a la Facultad de Leyes Ramat Gan; a la Universidad de Victoria; al Centro para los Valores Humanos de la Universidad de Princeton; a la Facultad de Leyes de la Universidad de Toronto; a la Facultad de Leyes de Austin de la Universidad de Texas; al Seminario de la Universidad de Stanford sobre Justicia Global y a la Universidad de Melbourne.

También fue provechoso el trabajo de varios y muy talentosos asistentes de investigación del programa de posgrado de Stanford, incluidos Eric Pai, Joseph Shapiro, Jose Campos, Caleb Perl y Alexander Berger. Uno de los mayores placeres de dar clases en Stanford es la posibilidad de interactuar con estudiantes tan talentosos y apasionados. También conté con el apoyo del increíble equipo del Departamento de Filosofía del Centro Familiar para la Ética en la Sociedad de Bowen H. McCoy. No podría haber terminado este libro sin descargar parte de mi trabajo administrativo en particular sobre Joan Berry. Gracias a todos.

Durante la escritura de este libro, recibí apoyo financiero de distintas entidades; entre ellas, las becas del Centro de Humanidades de Stanford y el Centro para los Valores Humanos de la Universidad de Princeton, un subsidio de investigación otorgado por el vicerrector de estudios de grado de la Universidad de Stanford y una asignación como participante del programa de becas Marta Sutton Weeks, también de Stanford. Estoy profundamente agradecida por

este respaldo, que me aseguró una invaluable cantidad de tiempo de trabajo. También debo mencionar a las cabañas Neon Rose de la estación de Point Reyes, que me facilitaron un cuarto propio (¡con vista a la bahía!) para terminar este libro.

Algunos de los capítulos de este libro fueron publicados en versiones previas, y agradezco a los editores de las siguientes publicaciones por su permiso para reproducir las versiones actualizadas de estos escritos anteriores: *Philosophy and Public Affairs* (capítulo 5), *Ethics* (capítulo 6), *The World Bank Economic Review* (capítulo 7), *Social Philosophy and Policy* (capítulo 8) y *Aristotelian Society* (capítulo 9). Un pariente muy lejano del capítulo 4 fue publicado en *Globalization, Culture and the Limits of the Market*, libro editado por Stephen Cullenberg y Prasanta Pattanaik (2004). Un primo más cercano del capítulo 2 aparecerá pronto en *Nineteenth Century Philosophy*, editado por Allen Wood (2010).

Indudablemente, mis amigos oyeron acerca de este libro y las tribulaciones de su escritura mucho más de lo que habrían deseado. Fui muy afortunada de contar con una maravillosa comunidad de amigos, de Palo Alto al Bronx. Su amistad y compañerismo estuvieron conmigo en las buenas y en las malas. Agradezco en especial a Kathryn Pryor por ayudarme a mantener la concentración.

También debo agradecer a Peter Ohlin, mi editor en Oxford University Press, y los generosos comentarios de Samuel Freeman, responsable de la colección que publica este libro. El trabajo de edición de Judith Hoover me ayudó a dar al manuscrito su forma definitiva.

Fui bendecida con un bien que ninguna suma de dinero podría pagar jamás: una familia feliz. Agradezco el amor y el respaldo que recibo de mi marido, Don Barr, y de nuestro hijo, Isaac Barr Satz. Don leyó gran parte del libro, lo debatió conmigo, me sugirió modos de preparar el material y me apoyó en todos mis esfuerzos. Isaac aplicó a sus com-

peticiones deportivas su conocimiento de las distintas teorías de justicia distributiva, para gran felicidad de su madre.

Introducción

Los mercados constituyen importantes formas de organización económica y social. Permiten la cooperación de grandes cantidades de personas que de otro modo serían completos desconocidos entre sí, en el marco de un sistema de intercambio voluntario. Por medio de los mercados, ellas tienen la posibilidad de comunicar sus deseos, difundir información y recompensar la innovación. Los mercados contribuyen a que los individuos adecuen su actividad de manera mutua, sin necesidad de una autoridad de planificación central. Es más, los mercados suelen ser considerados el modo más eficiente con que contamos para organizar la producción y la distribución, en una economía compleja.

Así, no causa sorpresa que, tras el derrumbe del comunismo, los mercados y las teorías políticas que abogan por su expansión hayan gozado de un notable resurgimiento. Los mercados no sólo se propagan por el planeta entero, sino que también se extienden hasta alcanzar nuevos ámbitos, como el de la contaminación ambiental.^[1] Para muchas personas, las instituciones del mercado asumen el papel de una panacea frente a los defectos de las engorrosas burocracias gubernamentales del mundo occidental, la pobreza del Sur y el control estatal coercitivo de las economías planificadas. A pesar de la reciente recesión económica, esto sigue siendo así.

A la vez que los mercados expandían su alcance, surgieron nuevas controversias acerca de la moralidad de los mercados de órganos humanos, servicios reproductivos, diamantes que dan pie a sangrientas guerras civiles, sexo, armas, medicamentos que salvan vidas, drogas adictivas y

ahora también los derivados de créditos. Los mercados de estos bienes tienen una reputación radicalmente distinta a la de los mercados de automóviles o de soja, y las reacciones que suscitan también son muy distintas. Podríamos decir que para muchas personas estos mercados dan la impresión de ser nocivos, tóxicos, contrarios a valores humanos fundamentales. Dichos mercados provocan una incomodidad generalizada y, en los casos más extremos, rechazo.

Tomemos por ejemplo la cuestión del trabajo infantil, que encaro en el capítulo 7. El trabajo infantil es materia corriente en muchas sociedades en vías de desarrollo y, desde luego, supo ser prevalente en lo que actualmente constituye el mundo desarrollado. Algunos economistas y asesores políticos alegaron que su prohibición constituye un error, ya que muchas familias dependen del trabajo de sus hijos para subsistir. Al mismo tiempo, muchas personas creen que proteger a los niños pequeños de las faenas laborales es un requisito moral para cualquier sociedad decente.

Tomemos un segundo ejemplo: el de los riñones humanos. En estos días, vender un riñón es ilegal en todas las sociedades desarrolladas, incluso si en ellas hay una escasez crónica de donantes de órganos. Desde una perspectiva economicista, en este caso la prohibición de vender es ineficaz, ya que probablemente los incentivos monetarios estimularían la oferta y por ende salvarían vidas. Sin embargo, algunas personas no están dispuestas a aceptar la venta de órganos bajo ninguna circunstancia. Analizo este caso en el capítulo 9.

¿Qué tipo de reflexiones deberían guiar el debate acerca de estos mercados? ¿Existen cosas que no es lícito comprar y vender? En términos más generales, ¿por qué las características de determinados intercambios nos dan la impresión de ser nocivas? ¿Qué respuesta deberían dar nuestras políticas sociales a estos mercados nocivos? Durante más de diez años, pensé y escribí acerca de estas preguntas, y este libro expone y defiende mis respuestas.

En buena medida, di forma a estas respuestas acerca de los mercados y sus límites en contraposición a las perspectivas dominantes en la economía y en la filosofía política contemporáneas. Si bien ambas disciplinas plantean consideraciones de gran importancia, noté que, a la hora de enfrentar estas preguntas concretas, sus categorías teóricas fundamentales tienen sólo un alcance limitado. Eso se debe a que por lo general estos dos grupos de académicos entienden los mercados como una institución homogénea, que plantea cuestiones similares en distintos ámbitos. Sin embargo, la suya es una premisa errónea. Los mercados no se limitan a asignar a distintos usos los recursos existentes ni a distribuir el ingreso entre distintas personas, sino que determinados mercados contribuyen a la conformación de nuestra política y nuestra cultura, incluso de nuestra identidad. Algunos mercados malogran capacidades humanas deseables, otros influyen sobre las preferencias de la población de manera problemática y algunos de ellos fomentan la existencia de relaciones jerárquicas objetables entre las personas. Resulta evidente que la eficiencia no es el único valor relevante a la hora de examinar los mercados: también debemos tener en cuenta los efectos de estos sobre la justicia social, sobre nuestro modo de ser y de relacionarnos con los demás, y sobre el tipo de sociedad con que podemos contar. Así, por ejemplo, aunque ciertos mercados de bienes tales como el trabajo infantil fuesen eficientes, la existencia de consecuencias nocivas para los niños o la posibilidad de que representen una amenaza para la gobernabilidad democrática ofrecerían valederas razones para objetarlos.^[2] En este libro, pongo en cuestión la concepción unidimensional de los mercados que puede encontrarse en muchos manuales de economía, procurando abordarlos como instituciones que plantean cuestiones no sólo económicas sino también políticas y morales.

También rechazo la visión achatada de los mercados que aún presenta buena parte de la filosofía liberal contempo-

ránea. La mayoría de los teóricos del igualitarismo liberal analiza estos mercados problemáticos desde la perspectiva de la distribución y no (o no sólo) desde la perspectiva económica de la eficiencia. Desde el punto de vista igualitarista, lo que subyace a los mercados nocivos –mercados de sexo, órganos (como el caso de los riñones), trabajo infantil o esclavitud– es una distribución de recursos previa e injusta, sobre todo en términos de ingreso y riqueza. Desde esta perspectiva, el problema asociado al trabajo infantil es el flagelo del hambre y la indigencia que empuja a los padres a hacer que sus hijos trabajen, no el mercado del trabajo infantil en sí.

Y es una perspectiva convincente. Yo también creo, como estos igualitaristas, que el carácter equitativo de la distribución subyacente del ingreso y la riqueza es una cuestión de suma importancia a la hora de evaluar los mercados, incluidos aquellos que involucran el trabajo infantil. Sin duda, de todos los mercados que nos chocan por su nocividad, algunos operan de ese modo porque *tienen origen* en la indigencia y la desesperación. Sin embargo, en este libro sostengo que existen razones para obstruir ciertos mercados, para limitar el rango de cosas que el dinero puede comprar, aunque esos límites no se estén fundados sobre consideraciones de penuria económica o sobre una previa distribución injusta de la riqueza y los ingresos. Soy partidaria de un tipo de igualdad que tiene dimensiones no económicas y depende del acceso a bienes *específicos*, tales como la educación, la salud y el empleo.

Además de criticar las nociones contemporáneas dominantes acerca de los límites del mercado, también procuro recuperar ciertas tradiciones de la economía política y la filosofía política igualitarista del pasado. Estas tradiciones reconocen la naturaleza diversa de los diferentes tipos de mercado. Los primeros teóricos del mercado, como Adam Smith y David Ricardo, eran especialmente perceptivos de los modos en que mercados específicos podían promover